

Ficha Asunto

Designación

VENIA

Asunto: 161506

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 28 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000, a los efectos de designar en calidad de Vicepresidente en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, al señor Flavio Beltrán Caula.

Título: BELTRAN CAULA, Flavio. AFE. VICEPRESIDENTE. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
AFE*	Beltrán Caula ,Flavio	VICEPRESIDENTE

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-11-2023	CSS	1157/2023	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-12-2023	CSS	1157/2023	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CSS	1157/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-12-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:51	Diario Nro.51 - PDF - HTML - Video-
12-12-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:53	Diario Nro.53 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1157/2023	836/0 PDF	FLAVIO BELTRÁN Designación en calidad de Vicepresidente en la Administración de Ferrocarriles del Estado

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-11-2023	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
28-11-2023	CSS	1157/2023	Entrada a Cámara de Senadores.
28-11-2023	CSS	1157/2023	Se distribuye repartido. Rep.836/0 PDF FLAVIO BELTRÁN Designación en calidad de Vicepresidente en la Administración de Ferrocarriles del Estado
05-12-2023	CSS	1157/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:646 Página:144 Diario:51 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
11-12-2023	CSS	1157/2023	Se eleva a Secretaría
12-12-2023	CSS	1157/2023	Moción de urgencia. Tomo:646 Página:341 Diario:53 Votación: Afirmativo (27 en 27)
12-12-2023	CSS	1157/2023	Discusión. Tomo:646 Página:347 Diario:53 Artículo único.- Se vota afirmativamente (22 en 24).- Intervenciones: Botana, Sergio Pag. ini:347 Pag. fin:347 Coutinho Rodríguez, Germán Pag. ini:347 Pag. fin:347
12-12-2023	CSS	1157/2023	Concedida. Tomo:646 Página:347 Diario:53